INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARÍA ELENA PICCARDO T.
Dirección de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 2364 /14

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 1953/2014 MODIFICADO POR RESOLUCION P. N° 2144/2014 DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2014, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2014 "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAÍS" ID 280.404.-

Asunción, 17 de setiembre de 2014.

VISTO: El Memorándum UOC 273/14, de fecha 11 de Setiembre de 2014, del Lic. Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, *Federico Ríos Paciello;* y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo, hace referencia al resultado del Llamado a **CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2014 "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAÍS" ID 280.404,** autorizado por Resolución de Presidencia N°1953/14; conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N°2.051/03 y su Decreto Reglamentario.-

Que, el Comité de Evaluación constituido por **Resolución P. N° 1953/2014 modificado por Resolución P. N° 2144/2014 de fecha 27 de Agosto del 2014,** funcionarios técnicos y evaluadores certificados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la Evaluación de Ofertas a los siguientes: **Abog. Graciela Chamorro,** Directora del Área Administrativa y Legal de la Gerencia de Obras de Infraestructura *(Miembro Certificado por la DNCP),* **Ing. Nelson Astigarraga** Departamento de Normas Técnicas y Cómputos de la Gerencia de Obras de Infraestructura, **Ing. Víctor Chamorro,** Coordinador General de Catastro e Infraestructura; **C.P. Osmar Pérez,** *(Miembro Certificado por la DNCP)* a fin de Evaluar las Ofertas presentadas por distintos oferentes en la Apertura de Sobres llevado a cabo en fecha 28 de Agosto del 2014, en el marco del llamado referido.-

Que, el comité de Evaluación por Nota de fecha 29 de Agosto del 2014, remite a la UOC el **informe de Evaluación Técnica** donde se observa que 4 (cuatro) de las 5 (cinco) firmas que presentaron sus sobres han calificado conforme a la siguiente planilla:

OFERENTE	PUNTAJE	APROBACION
ING.ANASTACIO VILLALBA	85 (ochenta y cinco)	CALIFICA
ING.JOSE PAVON	100 (cien)	CALIFICA
ARQ. NICOLÁS PENAYO	85 (ochenta y cinco)	CALIFICA
ARQ. MARÍA DEL CARMEN DOMINGUEZ	100 (cien)	CALIFICA

JPCN-INDERT-2014

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

RECIBIDO
18 SET. 2014
UOC N° 675
10:35

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARÍA ELENA PICCARDO T.
Dirección de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 2364/14

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 1953/2014 MODIFICADO POR RESOLUCION P. N° 2144/2014 DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2014, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2014 "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAÍS" ID 280.404.-

Asunción, 17 de setiembre de 2014.

Que, siguiendo con los procedimientos establecidos en el Art. 93° numeral 4 y Art. 97° del Decreto 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y, conforme de los Criterios de Valoración de Propuestas Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones la Unidad Operativa de Contrataciones notificó a las empresas oferentes a participar de la **Apertura de Ofertas Económicas** que se realizó el día **03 (tres) de Setiembre del 2014 a las 10:30** hs en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones;

Que, en fecha 10 de Setiembre de 2012, el comité de Evaluación remite a esta Unidad para que esta a su vez ponga a disposición de esta Presidencia, el **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** del procedimiento concluyendo: *En base a las consideraciones expuestas y de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/2003 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus concordantes, el comité de evaluación recomienda salvo otro parecer de la máxima Autoridad de la Institución, la adjudicación del llamado a* ***Concurso de Ofertas N° 08/2014 "Fiscalización de la Construcción de Agencias del INDERT en el Interior del País "*** **ID 280.404 a las siguientes firmas y por los siguientes montos:**

Lote	LOTE / AGENCIA	OFERENTE	Monto de Oferta (G.) IVA INCLUIDO
1	Agencia Departamental del INDERT en SAN IGNACIO	MV INGENIERÍA	70.000.000
2	Agencia Regional del INDERT en YBYRAROBANA	ING. JOSÉ PAVÓN MENDOZA	126.500.000
3	Agencia Regional del INDERT en YHU	ARQ. MARÍA DEL CARMEN DOMINGUEZ	79.200.000
MONTO TOTAL A SER ADJUDICADO EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2014 (IVA INCLUIDO)			275.700.000

JPCN-INDERT-2014

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARÍA ELENA PICCARDO T.
Dirección de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 2364/14

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 1953/2014 MODIFICADO POR RESOLUCION P. N° 2144/2014 DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2014, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2014 "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAÍS" ID 280.404.-

Asunción, 17 de setiembre de 2014.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 14° de la Ley 2419/04 numeral (2°), Atribuciones y Funciones del Presidente del INDERT, específicamente el numeral (a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto, de acuerdo con las prescripciones de la presente Ley; y (b) administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal;

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación constituido por Resolución P. N° 1953/2014 modificado por Resolución P. N° 2144/2014 de fecha 27 de Agosto del 2014.--

Art.2°.- Adjudicar a varios Fiscales de Obras cuyas ofertas fueron estudiadas por el Comité de Evaluación en el marco del procedimiento ***Concurso de Ofertas N° 08/2014 "Fiscalización de la Construcción de Agencias del INDERT en el Interior del País "*** **ID 280.404**, en la suma total que asciende a **G. 275.700.000 (*Guaraníes Doscientos Setenta y Cinco Millones Setescientos Mil) I.V.A INCLUIDO,*** conforme al cuadro propuesto, en los asentamientos correspondientes y los montos correspondientes recomendados por el Comité de Evaluación y es el siguiente:----------

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

JPCN-INDERT-2014

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARÍA ELENA PICCARDO T.
Dirección de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 2364/14

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 1953/2014 MODIFICADO POR RESOLUCION P. N° 2144/2014 DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2014, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2014 "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAÍS" ID 280.404.-

Asunción, 17 de setiembre de 2014.

Lote	LOTE / AGENCIA	OFERENTE	Monto de Oferta (G.) IVA INCLUIDO
1	Agencia Departamental del INDERT en **SAN IGNACIO**	MV INGENIERÍA	70.000.000
2	Agencia Regional del INDERT en **YBYRAROBANA**	ING. JOSÉ PAVÓN MENDOZA	126.500.000
3	Agencia Regional del INDERT en **YHU**	ARQ. MARÍA DEL CARMEN DOMINGUEZ	79.200.000
MONTO TOTAL A SER ADJUDICADO EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2014 (IVA INCLUIDO)			**275.700.000**

Art.3°.- Encomendar y autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones la elaboración de los contratos con cada Adjudicado por LOTE en el Art 2° de ésta resolución.-------

Art.4°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas N.
Presidente

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCHIVO SRIA. GRAL.
RG/U.O.C.

JPCN-INDERT-2014